ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	005

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	Prestar los Servicios Profesionales Especializados a la Secretaria de Bienestar Social, en el proyecto denominado como: "Fortalecimiento en la implementación de la política pública CaliAfro en el marco de la articulación y la corresponsabilidad interinstitucional en Santiago de Cali" BP26005921
Valor del contrato:	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($33.512.000)
Organismo:	Secretaría de Bienestar Social

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS	
Idoneidad	Formación: Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Educación, con titulo de posgrado Aplica Tarjeta Profesional: No Aplica
Experiencia	setenta y dos (72) meses de experiencia profesional

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR	
Nombre:	ANA BRIYIT PANAMEÑO SINISTERRA
Identificación:	38467477

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
REQUISITO	EVIDENCIA APORTADA	CUMPLE
Idoneidad	Formación: ACREDITA EL TITULO COMO LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES, ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS Aplica Tarjeta profesional: N/A	X
Experiencia	ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA SIGUIENTE MANERA: CENTRO DOCENTE JUAN RAMON JIMENEZ: DESDE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012 HASTA 02 DE DICIEMBRE DE 2016 FUNDACION AVANZAR: DESDE 15 DE FEBRERO DE 2018 HASTA 30 DE ABRIL DE 2020	X

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO []

Verificado por:

Nombre:	MAGDA LORENA ZUÑIGA GARCES
Cargo:	Rol jurídico
Organismo:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.